

**DICTAMEN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL**

EN LA CIUDAD DE HGO. DEL PARRAL, CHIH., SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2026, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LOS CIUDADANOS; **ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, LIC. EMMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ (ÁREA REQUIRIENTE), LIC. JOSE MOLINA BARRON, LIC. CESAR HOMERO ARMENDÁRIZ CHÁVEZ, (CON VOZ Y VOTO), Y LOS ACOMPAÑAN, LIC. OLGA GABRIELA YAÑEZ MORENO, LIC. EZLY JAEN LOPEZ VILLEGAS EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. GERARDO JOSUE RODRIGUEZ MOLINA, LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ, LIC. DALILA CLICERIA VILLALOBOS VILLALOBOS (CON VOZ/SIN VOTO), EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE OFICIAL MAYOR, ÁREA REQUIRIENTE, TESORERO DEL MUNICIPIO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ASESOR JURIDICO, SECRETARIO TÉCNICO Y SINDICA MUNICIPAL;** SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO UBICADO EN LA PARTE ALTA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN FRANCISCO MIRANDA Y REPÚBLICA DE CUBA S/N DE ESTA CIUDAD, EL **ING. MARTÍN RICARDO FLORES MOYA, OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL, ADMINISTRACIÓN 2024-2027,** MANIFIESTA QUE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, SE CONSIDERA LO SIGUIENTE:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM.
- 2) LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN.
- 3) APROBACION Y AUTORIZACION PARA CONTRATACION DEL SOPORTE DE SONIDO E ILUMINACION EN EL MARCO DE LAS JORNADAS VILLISTAS 2026 Y PRONUNCIAMIENTO DE FALLO.

Cantidad / Concepto	Proveedor	Importe (IVA incluido)
SONIDO PROFESIONAL E ILUMINACION PARA JORNADAS VILLISTAS DEL 09 AL 21 DE JULIO 2026.	ODISEA URRUTIA CAMPBELL	\$3,105,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MN) ANTES DE IVA
	LUIS JAVIER LUGO TAPIA	\$ 3,248,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MN) ANTES DE IVA
	LUIS ÁNGEL ROUX ORTIZ	\$1,380,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE IVA

EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRTACIÓN ES MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

PRONUNCIAMIENTO DE FALLO: LO ANTERIOR SE AUTORIZA EN VIRTUD DE QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN ES MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBAN **POR UNANIMIDAD** EL SOPORTE DE SONIDO E ILUMINACION EN EL MARCO DE LAS JORNADAS VILLISTAS 2026 CON C. LUIS ÁNGEL ROUX ORTIZ POR LA CANTIDAD DE \$1,380,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ESTA ADJUDICACIÓN SE APEGA PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 74 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, Y QUE AL CALCE DICE:

ARTÍCULO 74. LOS ENTES PÚBLICOS PODRÁN, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN NO EXCEDA LOS SIGUIENTES MONTOS:

- I. EN ADJUDICACIONES DIRECTAS, EL MONTO NO PODRÁ EXCEDER LA CANTIDAD DE TREINTA Y SEIS VECES EL VALOR ANUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE POR CUENTA PRESUPUESTAL, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SIN TENER ALGÚN OTRO ASUNTO POR DESAHOGAR, SIENDO LAS 12:50 HORAS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON EN LA MISMA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO DEL PARRAL



ING. MARTIN RICARDO FLORES MOYA
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. JOSE MOLINA BARRON
TESORERO MUNICIPAL
VOCAL



LIC. EMMANUEL ESPINOSA HERNANDEZ
DIRECTOR DE TURISMO
ÁREA REQUIERENTE

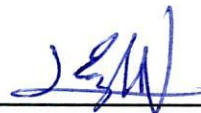


LIC. CESAR HOMERO ARMENDARIZ CHAVEZ
REGIDOR DE HACIENDA
VOCAL

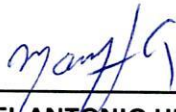




LIC. OLGA GABRIELA YÁÑEZ MORENO
TITULAR DE ORGANO INTERNO DE CONTROL
OBSERVADOR



LIC. EZLY JAEN LÓPEZ VILLEGAS
ASESOR JURIDICO
ASESOR



LIC. MANUEL ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
VOCAL

